

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

**Corrección de errores de la Resolución de 27/11/2017, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se establece la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a la modernización y transformación de regadíos en Castilla-La Mancha, para el ejercicio 2017. [2018/10229]**

Advertido error material en las letra d) y h) del apartado 3 del artículo 9 de la Resolución de 27/11/2017, de la Dirección General de Desarrollo Rural, publicada en el DOCM nº 234, de 04/12/2017, procede su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación.

Donde dice:

d) Aprobación administrativa del Organismo de Cuenca de disponer de la condición de Comunidad de regantes o de comunidad de usuarios de agua.

Debe decir:

d) En su caso, aprobación administrativa del Organismo de Cuenca de disponer de la condición de Comunidad de regantes o de comunidad de usuarios de agua.

Donde dice:

h) Documento acreditativo de la concesión de derechos de agua con destino a uso de riego. En el supuesto de aplicación de aguas residuales, documento administrativo expedido por el Órgano competente de la correspondiente concesión de reutilización de aguas depuradas para el riego.

Debe decir:

h) Documento acreditativo que permita el uso de agua con destino de riego, emitido por el Órgano competente correspondiente.